

# EL CRITERIO

## DIARIO CATOLICO

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                                |         |         |
|--------------------------------|---------|---------|
| Un mes. . . . .                | 1 psta. | 25 cts. |
| Un trimestre. . . . .          | 3       | 75      |
| Un semestre. . . . .           | 7       | 50      |
| Un año. . . . .                | 15      | 50      |
| Ultramar y extranjero. . . . . | 80      | 50      |
| Número suelto. . . . .         |         | 05      |
| Atrasado. . . . .              |         | 25      |

### CENSOR

DR. D. PRIMITIVO VICENTE, CANÓNICO PENITENCIARIO DE LA S. B. C.

Dirección y redacción: Colegio de Calatrava.

### PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

|                           |                   |
|---------------------------|-------------------|
| En primera plana. . . . . | 30 céntimos línea |
| En tercera id. . . . .    | 20 id. id.        |
| En cuarta id. . . . .     | 5 id. id.         |

La correspondencia se dirigirá al Administrador, Colegio de Calatrava. Se suscribe también en la Librería de Hernández, Rúa, 4.

## BOLETIN RELIGIOSO

**Día 7.—Sábado.—San Amaranto, mártir; San Rufo, Obispo y confesor; San Florencio, Obispo, y los santos mártires Aucto, Taurión y Tesalónica.**

Se reza de la pureza de la Bienaventurada Virgen María con rito doble mayor y color blanco.

**Adoratrices.—**Sigue la novena en sufragio de las benditas ánimas.

## DOCUMENTO EPISCOPAL

Cortamos de *La Región*, que á su vez lo toma del *Boletín Eclesiástico* de la diócesis, el siguiente

### Decreto.

«Cuando apenas llegados á la diócesis, se nos vino á presentar el entonces Director de *La Tesis* y hoy de *La Región*, hicimos al momento conversación con él acerca de la manera cómo su periódico había tratado á nuestro venerable antecesor Excelentísimo Sr. D. Narciso Martínez Izquierdo, y le manifestamos el temor que bulla en nuestro corazón, preguntándole que, dada aquella forma de hablar de su Prelado, ¿cuál corona de espinas nos tenía reservada para nosotros? No transcurrieron muchos meses, cuando subiendo Nos á la Cátedra Sagrada, y explicando un documento pontificio en cumplimiento de nuestro sacratísimo ministerio, *La Tesis* comentaba torcidamente nuestra predicación, y mientras el Cabildo y los sacerdotes se adherían á nuestras enseñanzas, continuaba aquella en tales apreciaciones, que nos obligó á tomar la pluma y rebatir sus audacias, no menos que las de *La Tradición*, en que, cambiada de nombre y borrándose el título de católico, le parecía poder huir mejor de nuestras censuras.

Murieron ambas; y después de correr por otras redacciones, se llegó de nuevo á Salamanca D. Manuel S. Asensio, con el objeto de fundar el periódico *La Región*. Cuando le vimos entonces la primera vez, paseando en la galería alta de nuestro Seminario, escribimos al Metropolitano diciendo: «Compadézcase Vd. de nosotros y encomiende Vd. á Dios nuestra diócesis; nuevamente temo que se nos turbe la paz, pues he visto en el Seminario al Director de *El Fuerista*, «el de la campaña contra la celebración del Congreso Católico de Madrid.»

No necesitamos referir á nuestros fieles las rectificaciones y avisos que, confirmando nuestros recelos, hemos dirigido á *La Región* y están publicados en el *Boletín Eclesiástico*. Podrán además saber por el testimonio del mismo diario, que nombrados unos y otros censores de él, el Sr. Magistral, el Sr. Penitenciario, el Sr. Doctoral, á todos los ha obligado á desistirse de su cargo, por los dardos que les ha enderezado, mayormente á su censor propio y más continuo, en manera que no es fácil encontrar sacerdote que desempeñe esa censura, por el temor fundado de verse desprestigiado en las columnas de semejante publicación. Nos habíamos resuelto la última diferencia surgida entre dicha

redacción y el censor, y nos hallamos censurados por *La Región*. Con estar prohibido por las Reglas prácticas de Zaragoza, el comentar los documentos episcopales, *La Región* se permite publicar nuestra resolución acompañada de notas y observaciones, en las cuales, falseando los hechos, hasta pretende enseñarnos las nociones de justicia natural.

Alcanzan á la *La Región* por manera muy cumplida las acerbas censuras de Su Santidad, en la reciente carta al Venerable Obispo de Urgel: fórjase élla sus trochas y veredas, su conducta y procedimientos que seguir, y no sólo para vivir independiente é indisciplinada, sino que con embozadas formas por lo común, combate arteramente, lo primero á su Jefe y guía que es el Prelado, y después á nuestros Oficiales, nuestros Sacerdotes adictos y obras de importancia católica. Su venganza principalmente consiste en sacar á plaza ruborizar á distintas personas, publicando, si viene el caso, conversaciones particulares, sin dejar alguna vez el recurso de las propias invenciones.

Persuadidos estamos, há largo tiempo, de que la censura eclesiástica para este periódico no era más que patente para atacarnos más á mansalva, y á otros Sacerdotes y otros asuntos católicos.

Bien convencidos vivimos de que, humanamente hablando, es incorregible *La Región*; pero hemos ido dando treguas, y treguas prolongadas, esperando un término á los abusos de nuestra indulgencia y longanidad. Pero viendo ya un día y tantos días, y por tan prolijo espacio comprometidas la paz y la unión y los más sagrados fueros é intereses católicos, no podemos ya callar, y aunque haciéndonos violencia, y con harto sentimiento, en consideración á personas (no los periodistas) dignas, por otra parte, de respeto, en cumplimiento de nuestro deber, venimos en decretar:

1.º Denegamos Censor Eclesiástico al periódico *La Región*.

2.º Exhortamos á los periódicos católicos á que no departan ni contiendan con *La Región*.

3.º Declaramos, como Prelado de la Diócesis, que el diario *La Región*, leído, sobre todo, sin cuidado, es perjudicial á las almas de nuestros fieles, y, señaladamente, á los Sacerdotes.

4.º En atención á que se intitula *La Región* periódico creyente y que abomina del liberalismo (si bien en la práctica aparece harto liberal), no le estigmatizamos todavía con la prohibición, conforme en nuestro juicio merecía; pero nuestros diocesanos no pueden leerla sin cautela, y estimamos que en conciencia no pueden contribuir á sostener publicación de tal índole.

5.º Lo propio se ha de entender de cualquier otro periódico que dirija D. Manuel Sánchez Asensio, ó el autor conocido con el pseudónimo de *Egidio*, mientras otra cosa no ordenáremos.

Dado en Salamanca á 3 de Noviembre de 1891.

### † EL OBISPO DE SALAMANCA.

Este Decreto será leído á los fieles en el ofertorio de la Misa del día festivo siguiente al recibo del *Boletín Eclesiástico*.

## LOS ASUNTOS DEL DÍA

Madrid 5 de Noviembre.

### Consejo de Ministros

Poco ó nada nuevo tenemos que decir hoy de política interior y no nos pesa porque así podemos dedicar algún espacio á las cuestiones extranjeras, que son interesantes, y de las cuales no hablamos ayer por abundancia de original.

Ni siquiera da materia de comentarios el Consejo celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina porque según han manifestado los Ministros, no ha tenido importancia alguna.

Se ha reducido á enterar á la Regente por medio de un discurso resumen, que según costumbre pronunció el Sr. Cánovas del Castillo, sobre política exterior, sin que dijera una palabra de las cuestiones interiores, fuera de la del Banco de España, que dió por terminada satisfactoriamente por medio del empréstito Rotschild.

En cuanto al extranjero explicó á la Reina el estado en que se encuentra en Francia el proyecto de arreglo de tarifas, la política de Clemenceau y las disposiciones del gobierno de la República de no entrar con España en una guerra comercial. Explicó la causa y consecuencias que puede traer el golpe de Estado dado en el Brasil por el Presidente de la República Deodoro Fonseca, y la cuestión surgida entre Chile y los Estados Unidos de América.

La Reina se dió por enterada y no hubo más: ni siquiera los Ministros llevaron á la firma ningún Real decreto.

Desde la Real cámara pasaron los Ministros á ofrecer sus respetos á la Infanta Luisa Fernanda, Duquesa Viuda de Montpensier y poco después de la una cada Ministro se fué por su lado excepto el Duque de Tetuan que se quedó en el Ministerio de Estado despachando asuntos de su departamento.

### Don Manuel Cañete

A las dos de esta tarde se ha verificado el entierro del que fué Académico de la Real Española D. Manuel Cañete.

Presidían el duelo los Sres. Tamayo y Baus, Diaz Macuso y un pariente del finado, llevando las cintas del féretro cuatro miembros de la Academia de la Lengua.

Acompañaban comisiones de la misma corporación, de la Sociedad de Escritores y Artistas y de otras sociedades á que pertenecía el Sr. Cañete, formando el séquito gran número de literatos y amigos del fallecido, acompañándole hasta el cementerio de la Sacramental de San Justo, donde ha recibido cristiana sepultura.

En el carruaje fúnebre se veían algunas coronas, entre ellas una de *La Ilustración Española y Americana* como recuerdo de gratitud por la valiosa cooperación que su ilustrada pluma prestó á esta importante publicación.

Dios haya acogido en su seno al cristiano y querido miembro de la Real Academia.

### Noticias de Chile

El conflicto de esta República con los Estados Unidos lleva camino de arreglarse en paz. Por ahora queda la cuestión *in statu quo* hasta que se verifiquen las elecciones. v después.

reconocido por el gabinete de Washington que el Consul de los Estados Unidos en Santiago Mr. Egan pudo dar motivos de sospechas á los chilenos de que favoreciera directa ó indirectamente la causa del expresidente Balmaceda, será trasladado á otra potencia y los chilenos darán en cambio satisfacción cumplida á la República norteamericana por las ofensas hechas al Baltinore.

Y con esto se dará por terminada una cuestión, de la cual puede decirse con verdad que ha sido más el ruido que las nueces.

### Del Brasil

Los últimos telegramas recibidos del eximperio brasileño acusan tranquilidad en el país á pesar del mal efecto que ha causado en la opinión pública el golpe de estado del Presidente de aquella República Deodoro Fonseca.

El parlamento estaba discutiendo una proposición de ley mermando las facultades del jefe del Estado, precisamente cuando éste abrigaba el pensamiento de que, por el contrario, fueran más amplias.

En aquel país donde todavía no hay una ley fundamental definitiva, estaba dividida la soberanía entre el Presidente de la República y el Parlamento y no se sabía á cuál de estos dos poderes correspondía la mayor parte. Para quitar cuestiones, el señor Fonseca ha cortado por lo sano, disolviendo el parlamento y proclamándose dictador. Un pequeño Napoleón.

### La política en Francia.

La política francesa pasa en estos momentos por una complicada crisis, cuyas consecuencias, por lo que han de afectar á nuestras relaciones de comercio internacional, deben interesarnos.

Por otra parte, la cuestión religiosa es uno de los pretextos elegidos para provocar conflictos, y esto importa á todos los católicos.

Según telegramas de París Monsieur Camille Dreyfus tiene redactada y firmada por algunos diputados radicales, una proposición pidiendo la separación de la Iglesia y del Estado. No es esto solo lo que pretenden los radicales y enemigos de la Iglesia; pretenden además entre varias reformas políticas nada menos que la denuncia del Concordato.

Mr. Clemenceau es el jefe de esta conspiración cuyo grupo, en su mayor parte compuesto de diputados de la mayoría, consta ya de más de sesenta individuos.

Contra este grupo se agita otro de leales al gobierno, capitaneados por un ilustrado y hábil periodista Monsieur Manuel Areve, amigo íntimo del ministro del Interior, Mr. Constans, el cual, viendo la tormenta que se prepara, ha lanzado á la publicidad la idea salvadora de disolver la cámara so pretexto de que elegida esta en 1889 sin programa político, y con el solo fin de salvar á la república del peligro en que la ponía Boulanger, débese de nuevo consultar á los comicios.

Dadas las relaciones que existen entre Arene y Constans, es de creer que la idea de la disolución de la Cámara está apadrinada por el mismo Gobierno.

Y aquí entra el interés de España. Disuelta la Cámara, ni llegarían á votarse las descabelladas proposicio-

de los radicales contra los intereses de la Iglesia, ni se votaría tampoco la elevación de las tarifas que habían de dar fin á nuestro comercio de vinos con la vecina república.

El Senado francés ha introducido algunas modificaciones á las tarifas aprobadas por la Cámara de diputados; en su consecuencia, tendrá que volver á ésta el dictamen. Si el Gobierno, como es de creer por la actitud de Mr. Aréne, tiene el pensamiento de disolver la Cámara, acudiría á ella pidiendo autorización para establecer provisionalmente relaciones comerciales con las demás naciones, en vista de la proximidad del 1.º de Febrero en que vencen varios tratados.

Las bases de esta autorización serán: conceder hasta fin de 1892 el beneficio de la tarifa mínima de las nuevas aprobadas á los países cuyos tratados de comercio espiran en 1.º de Febrero de 1892, en cuyo caso se encuentran España, Portugal, Suecia, Noruega, Suiza y Holanda. Esta concesión no regirá más que para aquellas naciones que concedan á su vez á Francia la tarifa mínima de sus aranceles.

Los países en que no rigen tratados comerciales y si solo la cláusula de «nación más favorecida» disfrutará el derecho de la nueva tarifa mínima para sus mercancías, que serán Rusia, Austria, Turquía, Grecia, Méjico, Inglaterra y Alemania.

Las naciones no comprendidas en estas dos categorías, como Italia, Rumanía y Estados Unidos, serán sometidas á la nueva tarifa máxima.

Tales son las bases principales de la autorización que pedirá á las Cortes el Gobierno francés, y ya ven nuestros lectores cómo depende de la crisis política de Francia la suerte de nuestro comercio internacional de vinos y el presupuesto eclesiástico de la república.

## RECORTES

Vamos á ver ¿en qué quedamos? La excesiva cifra de defunciones relativa á la de nacimientos en nuestra ciudad ¿es efecto normal ó anormal?

Porque á *El Adelanto*, que con razón le parece excesiva y por tanto *anormal*, dice ayer:

«Si los datos demográficos que publicamos fuesen consecuencia de una *anormalidad*, limitaríamos nuestros trabajos al remedio.»

Pues compañero, si es normal lo que sucede no hay motivo para espantos.

Lo que quiere usted decir ya se comprende: pero aquí *la letra mata*.

Y sigue su discurso:

«Discuten nuestros concejales en las sesiones ordinarias asuntos baladíes y cuestiones personales; envuelven en formas de discusiones administrativas lo que no son más que rencillas personales; anda el *mefistofélico caciquismo* desquiciando toda iniciativa de armonía y de administración, pero no se levanta una sola voz que pida ó proponga un estudio *urgente* de la cuestión sanitaria, con preferencia á todas las demás cuestiones.»

¡Ahí le duele!

Pero tenga presente *El Adelanto* el *mefistofélico caciquismo* que desquicia toda iniciativa de administración y clame contra la causa, para remediar tan desastrosos efectos.

«Y ya que el Ayuntamiento nos tiene abandonados en manera censurable y repugnante, dirigimos hoy nuestra voz á todo el vecindario para que tome de su cuenta este asunto trascendentalísimo que es causa de tanto duelo para la población y que según vamos viendo no será jamás objeto de la atención de nuestros desdichados administradores.»

Mire V., es verdad todo eso; y mucha verdad; pero ¿no conviene V. en que aparte de todo ese abandono nuestra población en general es muy... *abandonada*?

Vamos a ver ¿no enumera V. todos los días multitud de multas impuestas por infracción de las ordenanzas municipales?

Luego si la ley se infringe, no sólo

también y en gran parte los *sordos* de sus administrados.

Dice *El Fomento* de ayer:

«Hemos oído que hace tres ó cuatro días que dejó la dirección de *La Libertad* el profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, D. Enrique Soms y Casteln.»

Ya verá *El Fomento* cómo no es cierto.

Decía mi abuela que las buenas noticias no se confirman jamás.

Prometemos, si nuestro temor se deshace, *cantar una copleja* que publicó el mismísimo *Fomento*:

«Sr. Casteln, dilín, dilín.  
Sr. Casteln, dolón, dolón.»

Tenemos entendido que va á *ver la luz* de nuevo *La Concordia*, de Veira, y que va á desaparecer *La Legalidad* de Soto; que va á espirar *La Libertad* y que está muy mal tratado *El Fomento*.

Es nuestro *criterio* que ya no va á haber *adelanto* posible.

Si es que no hacemos una *liga* y damos con ello pié para que aumenten las subscripciones de *Salamanca Festiva*.

## CRÓNICA

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión del día 5 de Noviembre de 1891.

Se abrió á la hora de costumbre bajo la presidencia del señor Torroja, asistiendo los diputados señores Martín García, García Morales, Gil, Durán, Liaño, Cuesta, Maldonado, Morfiño, Alonso, Sánchez Mata, Orea (D. Ramón) y Guerreira.

Una vez dada lectura del acta de la anterior, fué aprobada por unanimidad, pasando enseguida al

### Orden del día

Se dió cuenta de varios dictámenes de las comisiones de Gobernación, Fomento y Hacienda, los cuales quedaron veinticuatro horas sobre la mesa.

Dada lectura por los individuos de las mismas de los que se hallaban pendientes del día anterior, fueron también aprobados.

El señor Martín García, una vez terminado el despacho del día, pidió la palabra y en una larga y brillante peroración propuso la necesidad de conceder la ración de distinguida á la viuda de un carpintero del Hospicio que actualmente se halla en la mayor miseria.

El señor García Morales manifestó que aun cuando él está dispuesto ó abogar en favor de toda obra caritativa, cree que la ración pedida es únicamente distinción creada para los asilados. A este propósito da lectura de un artículo del reglamento del citado asilo, concluyendo por proponer al señor Martín García la presentación de una proposición en forma respecto á este asunto.

Insistió nuevamente el Sr. Martín García en sus asertos anteriores manifestando que no entendía que su petición fuera en modo alguno anti-reglamentaria, para lo cual recordó que en épocas anteriores la corporación había hecho concesiones análogas.

Pedida nuevamente la palabra por el señor García Morales, rectificó, insistiendo en que el espíritu del artículo leído antes por él, prohibía terminantemente este género de concesiones para personas que no fueran de las asiladas.

El señor presidente toma la palabra, para proponer al señor Martín García la presentación de una proposición en forma sobre el particular.

El señor Martín García dijo que no tenía inconveniente alguno en seguir tal indicación, pero que creía que sería de iguales resultados.

Pide la palabra el señor Liaño y dice que no existiendo disparidad al-

siciones, creía debiera aprobarse la concesión pedida.

Acordada ésta, se levanta la sesión.

## NOTICIAS

Hállase vacante la plaza de médico titular de Bañobárez, dotada con el sueldo anual de 200 pesetas pagadas de fondos municipales por trimestres vencidos, por la asistencia de veinte familias pobres.

Por el Ayuntamiento del pueblo de Salvatierra de Tormes, se ha solicitado permiso del señor Gobernador civil para celebrar en dicho pueblo un mercado semanal.

Leemos en un diario de la corte:

«El lunes, mientras se celebraban los oficios en San Andrés de Messina, una mujer, armada con una navaja de afeitar, infirió graves heridas á uno de los fieles que oía misa devotamente arrodillado.

La confusión fué enorme, y la furia de la multitud amenazó la vida de la agresora, que pudo ser salvada por la gendarmería.»

Nuestro querido colega *El Movimiento Católico* dice que tratase de publicar en breve una colección de alocuciones de León XIII á las diversas peregrinaciones recibidas en los pasados años.

El señor Arzobispo de París, Cardinal Richard, ha ofrecido su palacio al señor Arzobispo de Aix, diciéndole que se honra en tenerle por huésped mientras dure el proceso. Este Prelado ha recibido una comisión de los albañiles de París que iba á felicitarle. Su abogado será probablemente M. Jacquier, del Colegio de Lyon, de cuya elocuencia y habilidad forense se hacen los mayores elogios. Es uno de los pocos fundadores que aún viven de las famosas Conferencias de Ozanem.

Con motivo de la festividad de San Carlos, en la noche del miércoles se celebró una velada artístico musical en el círculo tradicionalista de Madrid presidida por el Sr. Marqués de Cerralbo.

El Sr. Morales leyó varias poesías, se cantaron algunas piezas musicales y terminó la fiesta con un discurso político filosófico social del Sr. Mella que fué aplaudido, y con breves frases del Sr. Cerralbo.

La concurrencia fué numerosísima.

Ayer tarde circuló la noticia de que se había resuelto la *crisis municipal*. Se decía que habían sido suspensos los señores Zugarrondo, Veira y Rincón y que el Sr. Murga había recibido ya la comunicación para notificar á los interesados.

Se decía también que la resolución comprendía el procesamiento del señor Soto, y aunque esta última parte no nos consta positivamente, hemos oído á persona bien enterada que es exacta.

**Audiencia.**—*Señalamiento para mañana.*—Causa número 656. Juzgado Béjar. Delito, lesiones. Procesados Plácido y José García Sánchez.

Ponente Sr. Sendino. Fiscal señor teniente fiscal. Abogados señores Orea (D. Ramón) y Caballero, y procurador Sr. Morató.

Como adelantábamos ayer en nuestra información telegráfica, ha fallecido en Madrid el ilustre crítico don Manuel Cañete, teniendo su enfermedad el fatal desenlace que se temía.

El distinguido académico de la Real Española, ha muerto como ferviente católico y después de recibir con unción los santos sacramentos. Siempre ostentaba como el mejor de sus títu-

y dispuesto siempre á confesar su fé, y en la hora de su muerte supo dar pruebas de su varonil espíritu, accediendo inmediatamente á las indicaciones de su amigo el Sr. Tamayo para preparar su alma.

El R. P. Fidel Fita le auxilió en los últimos momentos, ayudándole con las oraciones de la Iglesia en el trance de la muerte.

El Sr. Cañete contaba próximamente setenta años y su laboriosidad era tan grande que hasta el instante mismo de caer enfermo, ha escrito sus críticas teatrales.

Su cadáver, vestido con el hábito de San Francisco, fué conducido ayer á la sacramental de San Justo.

Descanse en paz el literato insigne que hace poco tiempo estuvo en Salamanca, asistiendo á las fiestas del centenario de Fray Luis de Leon, de quien era admirador entusiasta.

Pidamos á Dios conceda á su alma el eterno descanso.

Sumario de la revista *El Santísimo Rosario* correspondiente al presente mes:

I. Nueva encíclica de Su Santidad sobre el Rosario de María.—II. Texto de la encíclica.—III. Carta de N. P. Provincial.—IV. El Ilmo. y Reverendísimo P. Cueto.—V. Tesoros ocultos del Santísimo Rosario.—La Coronación de Nuestra Señora.—VI. Ocaña.—Consagración de un Obispo y recepción de un Mártir.—VII.—El corazón del P. Lacordaire.—VIII. Favores de la Virgen del Rosario.—IX. Libros recibidos.—Resoluciones.—XI. *Noticias*: La V. O. T. en Oviedo.—Las procesiones del Rosario.—En Madrid.—En Bilbao.—Colegio de Vergara.—Valladolid.—Padrón.—Casalarreina.

*Grabados.*—1.º Vista del convento noviciado de Flavigni.—2.º El Ilustrísimo y Reverendísimo P. Cueto, Obispo de Canarias.—3.º La Coronación de Nuestra Señora.—4.º El Venerable mártir D. Fr. José Díaz Sanjurjo, Obispo de Platea.

Los ejercicios para la provisión de los curatos que en la diócesis de Zamora resultan vacantes con motivo del reciente arreglo parroquial, tendrán lugar en los días 15, 16 y 17 del próximo mes de Diciembre en el local del Seminario.

Ha sido trasladado á Andalucía el actual gobernador militar de esta plaza Sr. González Montero, siendo nombrado en su sustitución el que prestaba sus servicios en Burgos excelentísimo Sr. D. Amós Quijada.

Según asegura *La Cámara Agrícola* parece ser que tratase en breve de abrir en Alba una suscripción para levantar en la Basílica Teresiana un sepulcro al eminente orador Sr. Mantolera, fallecido há poco en aquella villa.

A este propósito el arquitecto provincial Sr. Vargas se ha ofrecido á hacer gratis el plano y proyecto del mencionado monumento.

Digna es por todos conceptos de aplauso la iniciativa de tal idea y nosotros rogamos al Altísimo por su pronta realización.

**Mercados.**—800 fanegas de trigo entraron ayer en los almacenes de Castilla, pagándose á 47 y 47'50 reales una.

De centeno 350 á 32'50 y 32'75.

En el canal la entrada fué de 400 fanegas de trigo á 46'50 las 94 libras.

En el mercado de Medina se han sostenido los precios del día anterior, siendo la entrada de 500 fanegas de trigo.

Nuestro mercado ha mostrado en el día de ayer alguna animación, cotizándose el trigo á 45 y 46.

En Béjar y Alba el precio ha sido de 46 y 43 respectivamente las 94 libras.

No se ha fijado aún el día que se verificará la distribución de premios

Según nuestras noticias se espera á que esté terminada la impresión de los diplomas que han de adjudicarse en aquel acto.

En Bañobárez cometi6se el día 3 del actual un robo en casa de la vecina del mismo D.<sup>a</sup> María Petra, sin que á pesar de las averiguaciones hechas por la guardia civil, se sepa quién sea el autor ó autores del hecho.

La cantidad sustraída asciende á la suma de 250 pesetas en metálico, y próximamente otro tanto en alhajas y otros objetos de valor.

Ha empezado á publicarse en Madrid una revista importantísima con el título de *La luz can6nica*, en la que colaboran las personas más distinguidas del Cabildo Catedral y las profesoras del Seminario Conciliar. Es debida á la iniciativa del infatigable Prelado señor Sancha y bajo sus auspicios seguirá publicándose.

Por el primer teniente de la Guardia civil destacada en Béjar, fué capturado el día 3 y puesto á disposición del juzgado correspondiente, como presunto autor del hurto de 15 piezas de paño cometido el día anterior en uno de los comercios de la citada villa, Gabriel García, vecino de Calzada.

Hállase vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la secretaria del Ayuntamiento de la Maya, dotada con el sueldo anual de 500 pesetas.

La *Gaceta* recibida hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

**Gobernación.**—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración civil á D. Francisco Rodríguez y González Sesmeros.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos nombrando al presbítero D. José Aguilar para la canongía vacante en la iglesia Catedral de Palencia, y á D. Juan Arias Resa para la capellanía de Reyes Cat6licos, vacante en la iglesia Metropolitana de Granada.

—Reales 6rdenes nombrando para el registro de la propiedad de Ciudad Rodrigo á D. Pedro Gallo de la Peña; para el de Cañiza, á D. Julian Batañero y Frias; para el de Coria, á don Savelio Vera, y para el de Valle de Cabuérniga, á D. Ubaldo Gigos y Marcos.

**Fomento.**—Reales 6rdenes disponiendo que la duraci6n de las enseñanzas de las clínicas en las Facultades de Medicina sea desde 1.<sup>o</sup> de Octubre á 31 de Mayo.

—Otra trasladando á la c6tedra de Derecho, vacante en la Universidad de Granada, á D. José Martos y de la Fuente.

**Guerra.**—Reales decretos referentes á movimiento de personal.

Ayer recibieron el grado en Derecho, obteniendo la brillante nota de sobresaliente, los Sres. Astier Balboa y Asiain Rioja.

Desde nuestras columnas enviamos á ambos el más sincero pláceme.

Ayer se creía, dada la soluci6n que ha tenido la cuesti6n del Ayuntamiento, que se mejorase en su padecimiento reumático el Sr. Prieto y regresaría á esta poblaci6n.

Mucho nos alegramos de que la enfermedad vaya haciendo crisis á medida que se despeja el horizonte municipal.

Se halla vacante en esta Catedral el beneficio de organista, que ha de proveerse por oposici6n, cuyos ejercicios tendrán lugar en los primeros días de Diciembre.

El plazo para presentar solicitudes termina el 2 de dicho mes de Diciembre.

## VARIEDADES

¿Y DESPUÉS?

(Conclusi6n.)

—¿No me responde?—le dijo gravemente el confesor;—¿usted ignora lo que le pasará á usted después? Me ha dicho usted lo que sucederá antes; voy á decirle lo que le pasará después.

Después de muerto, caballero oficial, su alma comparecerá delante de Jesucristo; será juzgada, no según la gloria humana, que habrá pasado como un sueño, sino según las buenas ó malas obras. Si usted ha sido fiel observador de las leyes de Dios, si ha cumplido usted los sublimes preceptos del Evangelio, se salvará; y colocado por el Señor al lado de los justos, irá usted á gozar de la inefable dicha de la eternidad. Si por el contrario, siguiendo sus pasiones se ha olvidado del servicio de Dios; si desechando los saludables consejos y los avisos que la Providencia le habrá dado á cada paso para ayudar á su conversi6n, se ha obstinado usted en vivir impenitente, por más general, por más sabio que usted haya sido, oirá usted de Aquel Juez inflexible y recto la terrible sentencia: «Retírate lejos de mí, maldito, al fuego eterno, que está siempre preparado para los servidores del demonio.»

Usted habrá nacido cristiano, de padres cristianos; quizá su santa madre le habrá enseñado á rezar, ¿no es cierto?

—Señor, no me recuerde usted á mi madre,—exclamó el oficial conmovido; la perdí hace mucho tiempo, cuando apenas balbuceaba su nombre.

—Caballero,—dijo el eclesiástico en tono solemne, sin parecer que hacia caso del oficial,—ha venido usted con el propósito de burlarse; es usted hombre de honor, y comprenderá que me debe una satisfacci6n. Pues bien: exijo que todas las noches, al acostarse, se acuerde de esta aventura, y piense una sola vez ¿que será de mí después de la muerte? ¿Me da su palabra de honor de hacerlo así?

—Se la doy,—respondió el oficial, que deseaba poner fin á aquella situaci6n.

—Bien; pues ahora retírese, y si algún día me necesita, acuérdesse del P. N., y búsqumeme aquí.

El joven se retiró bastante preocupado. Su compañero, que le esperaba ya impaciente, salió tras él, de la iglesia y le preguntó, bromeando, acerca de lo que le había dicho el cura. Contestó de un modo evasivo, y con el primer pretexto, abandonó á su amigo.

Dos días después, una mañana muy temprano, un joven entraba en la iglesia de las Salesas; dirigi6se á un confesonario en el que esperaba un sacerdote, que al verle llegar elevó sus ojos al cielo murmurando una plegaria.

El P. N. había reconocido al joven oficial, á pesar de venir vestido de paisano.

—Ya me tenéis aquí, padre mío,—dijo casi con lágrimas en los ojos el penitente;—quiero

confesarme; pero como hace muchos años que no lo hago, quisiera que me dirigiérais.

Cerca de una hora duró la confesi6n, al cabo de la cual el joven se levantó visiblemente conmovido, después de recibir la absoluci6n de todas sus culpas.

Algunos días después, *La Correspondencia de España* anunciaba que el joven oficial D...., había pedido su licencia absoluta para dedicarse á la carrera eclesiástica.

Hoy aquel joven, que todavía lo es, pues apenas cuenta 36 años, es un sacerdote ejemplar; dueño de una respetable fortuna, la consagra, así como su vida, á hacer el bien, y durante la guerra pasada ha prestado grandes servicios en uno de los ejércitos beligerantes, auxiliando á los heridos, y estando siempre cumpliendo con su ministerio en los sitios de mayor peligro, prestando á los moribundos el consuelo de morir bajo el amparo de la Iglesia y en la gracia de Dios.

Aunque vive expatriado, hay algún punto en España donde se sienten los beneficios de su inagotable caridad, y donde su nombre es pronunciado con santo respeto y veneraci6n.

Esta anécdota de su vida, que coincide tanto con otra que cuenta Mons. Segur en uno de sus libros, la ha oído el autor de estas líneas de labios del compañero que entró con él en la iglesia, el cual, con este ejemplo, varió por completo de conducta, y hoy es un honrado padre de familia, después de haber sido un militar pundonoroso y leal.

S. M. GRANIZO.

(De *El Pilar*, de Zaragoza).

## INFORMACI6N TELEGRÁFICA

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 5

Al bajar ayer diez y nueve operarios á una mina de los Estados Unidos, se rompió una de las cadenas del ascensor y todos cayeron al profundo pozo, del cual fueron extraídos cadáveres.

Madrid 6

Un telegrama de Nueva York dice que el «Diario oficial» del Brasil publica ayer un manifiesto del Presidente de la República Deodoro Fonseca explicando las razones que ha tenido para dar el golpe de Estado. Dice que en todas las naciones tienen los jefes de las Repúblicas y de las monarquías la prerrogativa de disolver el Parlamento cuando no está en armonía con el jefe del Estado para consultar de nuevo la voluntad de la naci6n, y creyendo que el actual Parlamento no la representaba fielmente, ha creído de su deber disolverlo para que se cumpla la voluntad de la naci6n.

Añade que en breve serán convocados los comicios á nuevas elecciones y se someterá respetuoso al mandato de la Naci6n.

Madrid 6

El gobernador de Barcelona Sr. Vivanco salió en el tren correo de anoche para aquella capital. Al despedirse de sus amigos ha dicho que lleva autorizaci6n del Sr. Silveira para hacer disolver uno de los dos círculos conservadores que hay en Barcelona y poner término á las discor-

Madrid 6

Telegrama oficial de Oviedo participa que ha ocurrido un hundimiento en la mina Penisca situada en término de Carballedo de Siero, pereciendo dos operarios bajo los escombros.

La Reina ha firmado hoy dos Reales decretos nombrando para el cuarto militar del Rey al general Cuenca que desempeña actualmente la capitania general de Canarias y sustituyéndole en este cargo el general López Prieto.

Madrid 6

En Lisboa se ha verificado ayer sin dificultad el sorteo de mozos para el reemplazo del ejército.

El Ministro de Justicia Sr. Mozaes Carvalho, ha firmado una Real orden clasificando las parroquias para regularizar las presentaciones y promociones de los párrocos, y tiene en estudio la reforma de los Cabildos de manera que tengan el personal necesario las di6cesis del Reino.

Estas reformas estaban reclamadas hace tiempo por las clases eclesiásticas de Portugal y serán muy bien recibidas.

Los daños causados por la inundaci6n del Tajo son muy considerables. Toda la vega desde Pozo do Bispo hasta Lisboa ha sido anegado. Los barrios bajos de la capital desde Santa Polonia á Belen han sido inundados también.

Madrid 6

El anciano Gladstone, jefe del partido tory de Iglaterra, salió ayer para San Rafael, poblaci6n del Golfo de Génova, con objeto de pasar en aquella poblaci6n todo el invierno, á cuyo fin ha alquilado y preparado lujosamente una preciosa quinta llamada de Magali.

Madrid 6

Los periódicos de esta mañana dicen que es probable que también se aplace el consejo anunciado para esta tarde porque ha vuelto á la Junta de Defensa el expediente del ferrocarril del Noguera.

El Sr. Cos-Gayon celebró anoche una larga conferencia con el Sr. Cánovas.

BOLSIN.—MADRID.—4 por 100 interior al contado, 73,45.—A fin, de mes 73,60.—

Exterior, 74,65.—Amortizable, 86,90.—Cuba, 104,20.—Banco de España, 399.—Tabacos, 00.—BARCELONA.—Interior, 73,35,—Exterior 00.—PARIS.—4 por 100 interior

español, 76,06.

## ÚLTIMA HORA

Madrid 6

La *Gaceta* de hoy publica la dimisi6n del Ministro de Marina señor Beranger.

La noticia ha causado extraordinaria impresi6n en la opini6n.

El Sr. Cánovas del Castillo se ha encargado interinamente de la cartera vacante. Daré detalles por el correo.—(*El Correspondencia*.)

## PÉRDIDA

La persona que haya encontrado una cartera con cuatro billetes de 100 pesetas y otros varios documentos, puede entregarla en la redacci6n de este periódico, donde se le gratificará.

# SECCION DE ANUNCIOS

## ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

Se curan con los acreditados BOLOS ANTIGASTRÁLGICOS del doctor en Medicina y Farmacia D. Felix Martín.

La experiencia de diez y seis años ha demostrado su eficacia, tanto en la dolencia que aquejaba al autor de esta especialidad, como en los enfermos que acudían á su consulta.

Depósito, por mayor y menor, en la nueva farmacia y droguería, plazuela del teatro del Liceo, número 38, en Salamanca.

## COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

DIRECTOR PROPIETARIO

### DON JOSÉ FORCAT LABRADOR

Este centro de enseñanza establecido en Vitigudino con la protección de su digno Ayuntamiento cuenta con un magnífico y espacioso local construido exprofeso para colegio, con material de estudio que puede competir ventajosamente con el de los mejores de su clase y con número suficiente de profesores todos titulados en las Facultades de Ciencias ó Letras.

#### ENSEÑANZA DEL COLEGIO

Las asignaturas del bachillerato hasta la obtención del título; los estudios del preparatorio en las Facultades de Ciencias, Filosofía y Derecho. La preparación para el ingreso en las carreras militar, Aduanas y Topógrafos.

Para los estudios de segunda enseñanza queda abierta la matrícula desde el 1.º de Septiembre en este establecimiento, cuyos estudios tienen validez académica.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Las pensiones son excesivamente módicas

Para detalles pidanse reglamentos al Director.

## LIBRERÍA

DE

### MANUEL HERNANDEZ

RUA, 4, SALAMANCA

Libros de texto para todas las Facultades, Institutos, Seminarios y Escuelas Normales.

## VENTA DE MADERAS

Se venden de negrillo y chopo para construcción y otros usos; en la huerta denominada «Salas Bajas», propiedad del Sr. Marqués de Castellanosita en término de Tejares colindante con el arroyo del Zurguén.

Para contratar, en Salamanca, oficinas de la casa del Sr. Marqués de Castellanos, calle de San Pablo.

## PEQUEÑECES....

(CUARTA EDICIÓN)

Acaba de recibirse en la librería de D. Manuel Hernández, Rua, 4, Salamanca.

## COLEGIO DE SAN CASIANO

PLAZUELA DE SANTA EULALIA, NÚMERO 4

DIRECTOR

D. EUSEBIO SÁNCHEZ GOMEZ

## TALLER DE CALDERERÍA Y ESTUFISTA DE JOSÉ CHIMENO

AFUERAS DE LA PUERTA DE ZAMORA, SALAMANCA

Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas de vapor.

Se colocan cocinas económicas y estufas y toda clase de caloríferos, á precios económicos.

## Academia Politécnica

En este centro, inaugurado en Salamanca el día 15 de Marzo próximo pasado, se obtiene:

1.º La preparación para carreras especiales, principalmente las de aduanas, topógrafos, oficiales de telégrafos, ayudantes de obras públicas, Banco de España y comercio en toda su extensión y aplicaciones.

2.º De todas las asignaturas del bachillerato; advirtiéndose á los que no tengan hoy ninguna asignatura aprobada de esta enseñanza, pueden obtener el título de Bachiller en un plazo breve, de ocho á doce meses, según la capacidad y aplicación del alumno.

3.º Extensiva á las asignaturas que comprenden cada una de las facultades que se cursan en esta Universidad, ajustándose en lo posible á los programas oficiales y explicación del catedrático de la asignatura.

#### HONORARIOS

|   | Pesetas. |
|---|----------|
| Por las asignaturas de un grupo en cualquiera de las carreras especiales, un mes.   | 25       |
| Por las de dos ó más en id.   | 40       |
| Independientemente en la carrera de comercio, por las asignaturas Aritmética mercantil, Teneduría de libros por partida doble y Código Comercial. | 15       |
| Por una asignatura de la segunda enseñanza.   | 10       |
| Por dos id.   | 15       |
| Por las de un grupo.  | 20       |
| Por la preparación del Grado hasta la obtención del título.   | 900      |
| Por una de facultad.  | 42       |
| Por dos id.   | 60       |
| Por tres id.  | 50       |

Se admiten alumnos internos á precios convencionales.  
OBSERVACION.—Continúa abierta al público la matrícula para este establecimiento en el colegio *Ateneo Salmantino*, donde el Director de la academia, D. RAFAEL GONZÁLEZ RUANO, dará toda clase de detalles.

# EL CRITERIO

## DIARIO CATÓLICO

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Un mes, 1 peseta 25 céntimos.—Un trimestre, 3'75 id.—Un semestre, 7'50 id.—Un año, 15 id.—Ultramar y extranjero, 30 id.—Número atrasado, 0'25 id.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.—En primera plana, 30 céntimos línea.—En tercera id., 20 id. id.—En cuarta id., 5 id. id.